

Quito. D.M. 12 de diciembre del 2017

Señora

**Elena Alexandra Jara Escobar**

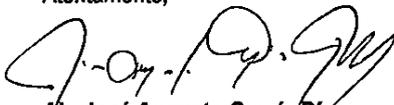
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía "GLASSLINE" COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en sesión fundacional celebrada el día 12 de diciembre del 2017, procedió a nombrarla a Usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de dos años, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Las atribuciones, del Gerente General, que ostenta la calidad de Representante Legal de la Compañía, constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada el día lunes 20 de noviembre del 2017, ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el día 12 de diciembre del 2017.

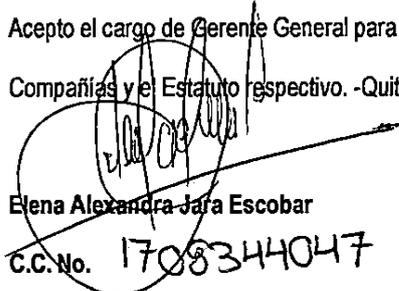
Atentamente,



**Ab. José Augusto García Díaz**

Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de Gerente General para el cual he sido designado y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto respectivo. -Quito, 12 de diciembre del 2017.



**Elena Alexandra Jara Escobar**

C.C. No. 1708344047



N° TRAMITE: 95750-0041-17  
DOCUMENTO: Nombreamiento  
24/01/18 2.1.6

Pasaje El Jardín No. 168 y Av. 6 de Diciembre;  
Edificio Century Plaza I, Piso 10, Ofic. 30.  
Teléfonos: (593) 023333092 – 0958871210  
E-mail: gerencia.gdlaw@outlook.com  
Quito - Ecuador

Quito - Guayaquil - Manta - Riobamba

TRÁMITE NÚMERO: 3593



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	63596
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	871
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRIENTO:

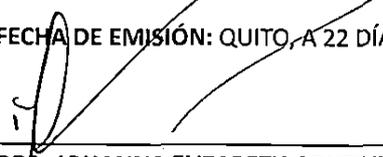
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"GLASSLINE" COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARA ESCOBAR ELENA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1708344047
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5685 DEL 12/12/2017 NOT. 1 DEL 20/11/2017.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL